



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

181/85

Salta, 28 de junio de 1985.  
Expediente N° 12.127/85.

VISTO:

La Resolución Interna C.S. N° 155/85, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Alberto Gerónimo Gentile al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra de Epidemiología de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sede Regional Orán, en su nota de fs. 1, solicita la cobertura interina del mismo, mediante un llamado a inscripción de interesados.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Llamar a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y oposición, un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la cátedra de EPIDEMIOLOGIA (anual) de la Carrera de Enfermería que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2° - El docente designado en la asignatura motivo del presente llamado, deberá cumplir además de las tareas específicas en la cátedra indicada, otras actividades de docencia y/o investigación en la disciplina correspondiente o afín de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de acuerdo al Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3° - Las inscripciones se recibirán en la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario General Don José de San Martín, Castañares en el horario de 15 a 19 horas y en Sede Regional Orán, Alvarado 751, San Ramón de la Nueva Orán, en el horario de 16 a 21 horas, entre los días 15 al 29 de julio del corriente año.

ARTICULO 4° - Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando Currículum Vitae con la correspondiente documentación que acredite su actuación, debidamente legalizada.

ARTICULO 5° - El Comité Evaluador se constituirá el día 5 de agosto de 1985, a horas 16 en esta Facultad y estará integrado de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Dr. Aldo José María ARMESTO
- Lic. Gladys GARCIA
- Lic. Bárbara H. de SALIM
- Enf. María Teresa BRIONES

ARTICULO 6° - El Comité Evaluador efectuará el sorteo de tema de oposición el día 5 de agosto de 1985, a horas 19 y la evaluación se realizará el día 7 de agosto de 1985 a horas 18.



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

181/85

Salta, 28 de junio de 1985.

Expediente N° 12.127/85.-

ARTICULO 7° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Sede Regional Orán, Dirección de Prensa de la Universidad a los efectos de la publicación correspondiente, y comuníquese a los docentes integrantes del Comité Evaluador a sus efectos.-

RMD.

  
Lto. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador